

NOMINA DE ACCIONISTAS

INMOBILIARIA "MARRYMER" S.A.

RAZON SOCIAL O DENOMINACION DE LA COMPANIA

SIGLAS

Registro Unico
de Contribuyentes No

0990392595001

Numero del Expediente

(Inscritos en el libro de Acciones y Accionistas, Art. 190 de la Ley de Companias)

CAPITAL SOCIAL \$ 3'234.000,00

DATOS DEL ACCIONISTA

No.	DATOS DEL ACCIONISTA										
	Apellidos y nombres completos										No.
	Céd. de Ident. Pasaporte No. o R.U.C.	Nacionalidad	CL	No. Resolución MICEI (1)	Fecha de Registro en el Banco Central (2)	País de Residencia	CL	Nº Accs.	Total (a)	Nº Accs.	
Acciones Nominativas (Valor Nominal)											
ORDINARIAS											
PREFERIDAS											
TOTAL (a)-(b)											

1	MERCEDES LEGARDA DE AVILES	Ecuatoriana								2498	1.000-	2498	2'498.000,00
2	MARIA AVILES DE MENEZES	"	0907060040							184	1.000-		184.000,00
3	JORGE AVILES LEGARDA	"	0900369737							184	1.000-		184.000,00
4	NELLY AVILES LEGARDA	"								184	1.000-		184.000,00
5	MARTHA AVILES DE BOGGIERO	"	0902961721							184	1.000-		184.000,00
6													184.000,00
7													
8													
9													
10													
11													
12													
13													
14													
15													
16													
17													
18													
19													
20													
21													
22													
23													
24													
25													

SUMAN 3234										1.000-			3'234.000,00
------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------	--	--	--------------

Certifico que la información es correcta

Guayaquil, 10 de Diciembre de 1.981

LUGAR Y FECHA

INMOBILIARIA MARRYMER S.A.

(REPRESENTANTE LEGAL

NOTAS:

a) Si, según el Art. 209 de la Ley de Companías, la sociedad hubiere amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la columna "Apellidos y Nombres completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas.

b) Si necesita más de una hoja agregue las que requiera, según este modelo.

(1) Para inversionistas extranjeros

(2) Para inversión extranjera directa.

CL Para uso de la Superintendencia.